



UNA GRAN CANTIDAD DE RASTREOS SE HAN EFECTUADO EN EL SITIO DEL SUCESO, DESDE QUE EL SUBOFICIAL JAVIER FIGUEROA RESULTÓ HERIDO DE BALA EN LA CABEZA, EL PASADO 11 DE MARZO.

Muerte de carabinero: toman muestra de ADN a 200 policías

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

La toma de muestras de ADN a más de 200 carabineros tras el incidente que le costó la vida al suboficial mayor Javier Figueroa en Puerto Varas, es el punto de inflexión en el caso que hasta el momento no ha podido ser aclarado, y que ha sumado una serie de filtraciones que incluso sugieren que se podría tratar de un suicidio y no de un homicidio, aunque la madre del policía ha insistido en que lo ocurrido se trató de "una emboscada".

Otro factor develado esta semana tiene relación con la llamada realizada al 133 dando cuenta de desórdenes en la vía férrea (calle San Francisco de Puerto Varas), la que se habría efectuado desde el propio celu-

lar del carabinero víctima.

Lo que comenzó como un procedimiento rutinario por ruidos molestos, terminó con la vida del suboficial mayor Javier Eduardo Figueroa Manquemilla (36 años), un funcionario con 15 años de servicio y una hoja impecable. Sin embargo, la investigación judicial ha tomado rumbos que nadie previó, transformando un presunto ataque de terceros en un laberinto de peritajes científicos, sospechas internas y una serie de declaraciones por filtraciones a la prensa.

LAS TOMAS DE ADN

Uno de los datos más impactantes revelados recientemente es el sometimiento de más de 200 carabineros a exámenes de ADN. Esta diligencia, de una magnitud poco habitual en investigaciones criminales,

SIN IMPUTADOS. A dos meses del fatal incidente en Puerto Varas, la indagatoria por la muerte del suboficial mayor Javier Figueroa entra en una fase relevante. Con pruebas genéticas masivas, buscan descartar la presencia institucional en el sitio del suceso. Pero el caso se ha complicado por filtraciones.

no responde necesariamente a una sospecha directa sobre todos los efectivos, sino a una necesidad técnica de "limpieza" forense.

Según fuentes ligadas a la indagatoria, desde el día del incidente se realizó un rastreo exhaustivo en el sitio del suceso. Debido a que decenas de funcionarios transitaron por el área durante las primeras horas del procedimiento y las búsquedas posteriores, se requiere contar con el perfil genético de cada uno de ellos.

El fin último es permitir el análisis de hallazgos biológicos capturados en la zona y poder discriminar cuáles pertenecen a "contaminación" propia del trabajo policial y cuáles podrían corresponder a potenciales sospechosos.

Desde Carabineros se señala que "están dispuestos a co-

laborar en todo lo que requiera la Fiscalía en este y en otros procedimientos".

Junto con ello en un comunicado oficial emanado desde Santiago, la institución apela a la reserva de la investigación, decretada por la Fiscalía.

CELULAR SIN CHIP

La complejidad del caso escaló tras las revelaciones difundidas por Canal 13, que pusieron en duda la cronología inicial de los hechos. Según la información, el llamado al 133 que alertó sobre desórdenes en la vía férrea -y que motivó la llegada de Figueroa al lugar- fue realizado desde un celular de propiedad del suboficial.

De acuerdo a fuentes ligadas a la indagatoria, este hallazgo habría cambiado la postura de los investigadores por dos razones fundamentales: prime-



36 años

tenía el funcionario de la Primera Comisaría de Carabineros de Puerto Varas.

(viene de la página anterior)

ro, porque explica por qué nunca se pudo identificar a un "civil" denunciante; y segundo, porque el aparato fue encontrado posteriormente, en la mochila de Figueroa y sin su tarjeta chip.

A esto se suma el peritaje balístico que confirmó que el proyectil que causó la muerte del uniformado (con entrada frontal y salida posterior) corresponde a su propia arma de servicio. Hasta el momento, los análisis de laboratorio no han evidenciado restos biológicos o huellas de terceras personas en el armamento. Incluso, se reveló que el compañero de patrulla de Figueroa fue sometido a una prueba de ADN que resultó negativa, descartando -al menos por ahora- su participación directa en el disparo.

LAS FILTRACIONES

La difusión de estos detalles sensibles ha provocado una serie de declaraciones, incluso del delegado presidencial regional, Cristian Palma, quien no ocultó su molestia ante lo que considera una vulneración de la reserva procesal.

"Desde Fiscalía no hemos tenido información, porque es una investigación reservada. Consideramos lamentable todo tipo de información. Si ha sido o no verídica, la Fiscalía tendrá que responder en relación con estas filtraciones", señaló Palma a Radio Biobío, subrayando que tales episodios no aportan al desarrollo adecuado del proceso.

Desde la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, fiscal regional, fue tajante al señalar que no entregará antecedentes oficiales, mientras se mantenga el carácter de reserva. "La reserva es muy importante para evitar la revictimización de la familia y para no perjudicar las diligencias. Quienes incumplan el artículo 182 del Código Procesal Penal arriesgan sanciones penales y administrativas", advirtió la persecutora.

"A nosotros, como familia, nos dijeron desde un principio que no fue suicidio. A mi hijo lo mataron"

Marlene Manquemilla, madre del suboficial Figueroa.

182 es el artículo

del Código Procesal Penal que sanciona las filtraciones de las investigaciones reservadas.



JAVIER FIGUEROA MANQUEMILLA ERA ORIUNDO DE PURRANQUE.

En la misma línea, la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, llamó a la cautela máxima. "Somos querellantes, pero prefiero ser cauta. Es una investigación muy delicada y debemos esperar una conclusión firme del Ministerio Público", declaró.

Por su parte, el seremi de Seguridad Pública, Francisco Muñoz, insistió en que cualquier vulneración al secreto de la pieza investigativa, debe ser indagada internamente.

"A MI HIJO LO MATARON"

En Purranque, Marlene Manquemilla, madre de Javier Figueroa, dijo no comprender cómo antecedentes de una causa reservada son difundidos a través de medios nacionales y rechazó la hipótesis de un suicidio.

"No sé cómo salió esa información de que él se había suicidado. A nosotros, como familia, nos dijeron desde un principio que no fue suicidio. A mi hijo lo mataron", afirmó.

Manquemilla sostuvo que su hijo jamás habría tomado una decisión de ese tipo y cuestionó distintos aspectos relacionados con la dinámica de los hechos. "Él no se mató. Imagínense cómo iba a dejar a su señora y a su hijito. Si se hubiese querido matar, lo hubiese hecho mucho antes, porque siempre anduvo con su arma de trabajo", expresó.

La mujer también _____
tó sus reparos respecto al trabajo investigativo. "Creo que

están escondiendo algo (...) hay evidencias que no las han tomado en cuenta y espero que lo hagan. Voy a pedir que cambien a la fiscal (Nathalie Yonsson), porque encuentro que ya no está haciendo bien su trabajo", enfatizó.

La madre del fallecido uniformado también puso en duda la secuencia planteada en torno al procedimiento y pidió que se profundice la investigación respecto a la participación de los funcionarios que acompañaban al sargento, ya que, según indicó, también había un carabiniere presente ese día.

Dijo sospechar de una eventual alteración del sitio del suceso. "Creo que sí se alteró el lugar, se borraron evidencias. Yo pido justicia para mi hijo; él no se mató, lo mataron", insistió.

CELERIDAD

Desde el Congreso, el diputado Héctor Barría (DC), representante de la zona y conocedor de la familia, exigió resultados concretos. "Necesitamos que esto se aclare cuanto antes. Los trascendidos sólo provocan dolor y rabia en una familia que ya está destrozada. Necesitamos celeridad y que se encuentre a los responsables, sea quien sea", manifestó el parlamentario.

Carabineros, a través de su Departamento de Comunicaciones Sociales, emitió un comunicado reafirmando su compromiso con la transparencia y la colaboración total con el Ministerio Público. ☞